MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194412288893**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMGF-COING-C10-SINCO-29.57

Bogotá, D.C., 12 de julio de 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.

Comedidamente me permito enviar al Señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto la documentación para que autorice a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
LUIS FERNANDO GIRALDO HERNANDEZ CC. 93.356.499 de Ibagué Tolima	0131-CENAC Ingenieros 2019	$ 11.700.000

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros detallada en la solicitud con radicado No. **20194412272073** se da el visto bueno y aprobación para dar continuidad a la prestación de servicios de este contratista y se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Comedidamente,

Capitán Diego Marín Ramos
Oficial Sección Equipo COING

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA

ISO 9001 Icontec
IQNet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número
Radicado No. **20194412272073**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMGF-COING-C10-SINCO-29.57

Bogotá, D.C., 11 de julio de 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.
En atención a la solicitud referida en el asunto con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto ordenar a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
LUIS FERNANO GIRALDO HERNANDEZ C.C. 93.356.499 de Ibagué Tolima	131 Cenac Ingenieros 2019	$11.700.000

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros para dar continuidad a la revisión y verificación de los presupuestos de obra para cada uno de los proyectos que realice el Comando, con el propósito de integrar paquetes técnicos coherentes y oportunos acordes con el presupuesto del Ejército y las normas de calidad, actualización de la Base de Datos y los entregables del área, revisar los precios unitarios solicitados por la Sección de Auditoria, supervisión, coordinación y verificación de la base de datos principal consistente, revisión de Análisis de Precios Unitarios con respecto a las especificaciones técnicas de cada uno de los proyectos que realiza el Comando de Ingenieros, efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, aunado a lo anterior se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Respetuosamente,

MAYOR JOSE MIGUEL RONDON
Supervisor

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA

ISO 9001 Icontec
IQNet

Bogotá 11 de julio de 2019

Señor Mayor
JOSÉ MIGUEL RONDÓN
Supervisor Contrato
Guardia de policía Militar No. 13 Carrera 50 No. 18-06

Asunto: Aceptación Adición y Prórroga Contrato Prestación de Servicios

Con toda atención y respeto me permito informar al Señor Mayor José Miguel Rondón que acepto la Modificación al Contrato de Prestación de Servicios No. 131 CENAC de Ingenieros 2019 conforme a su solicitud:

Adición: $ 11.700.000
Prorroga: 8 de noviembre de 2019

Atentamente,

OPS. LUIS FERNANDO GIRALDO HERNANDEZ
CC. 93.356.499 de Ibagué Tolima .
Cel. 313 3419097